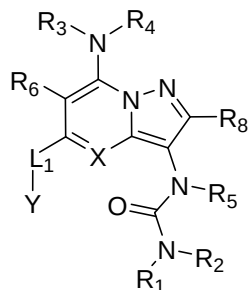


Mar 16, 2026

REIVINDICACIONES

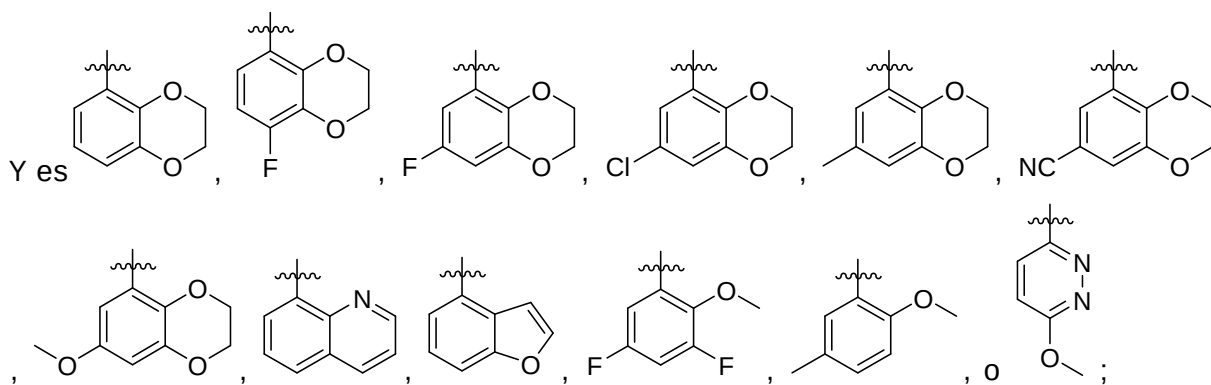
1. Un compuesto caracterizado porque tiene la estructura de la Fórmula (I'):



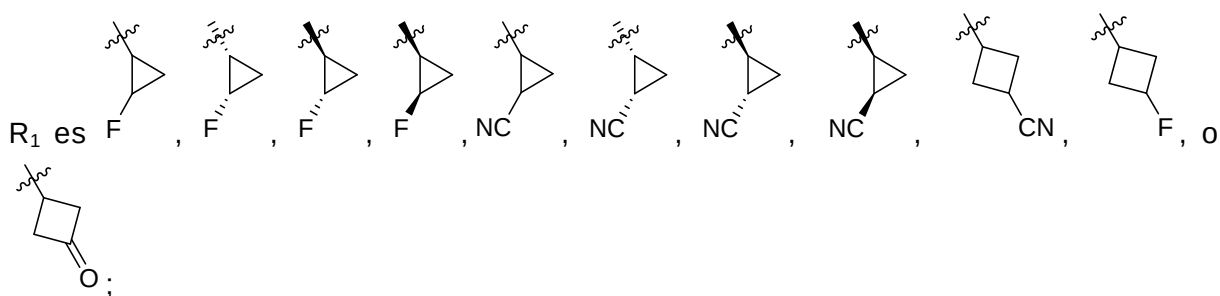
Fórmula (I');

En donde:

X es N;



L₁ es -N(R₉)-;



R₂ es hidrógeno;

R₃, y R₄ se selecciona independientemente de hidrógeno, alquilo C₁-C₆, y deuteroalquilo C₁-C₆;

R₅ es hidrógeno;

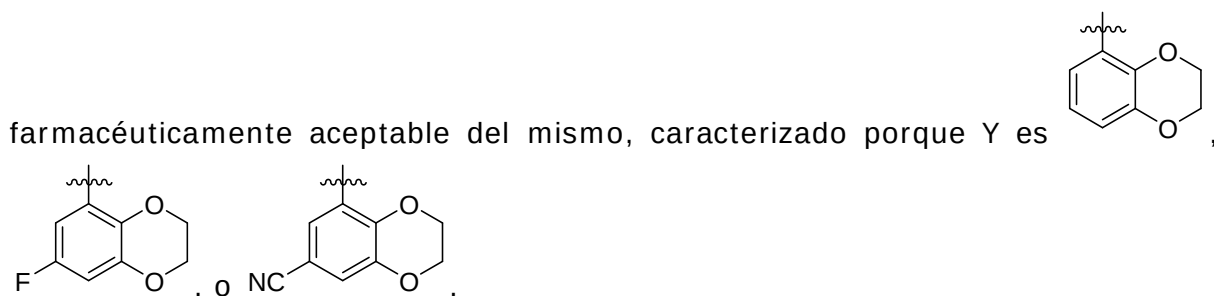
R₆ es hidrógeno;

R₈ es hidrógeno;y

R₉ es hidrógeno;

o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1, o una sal o solvato

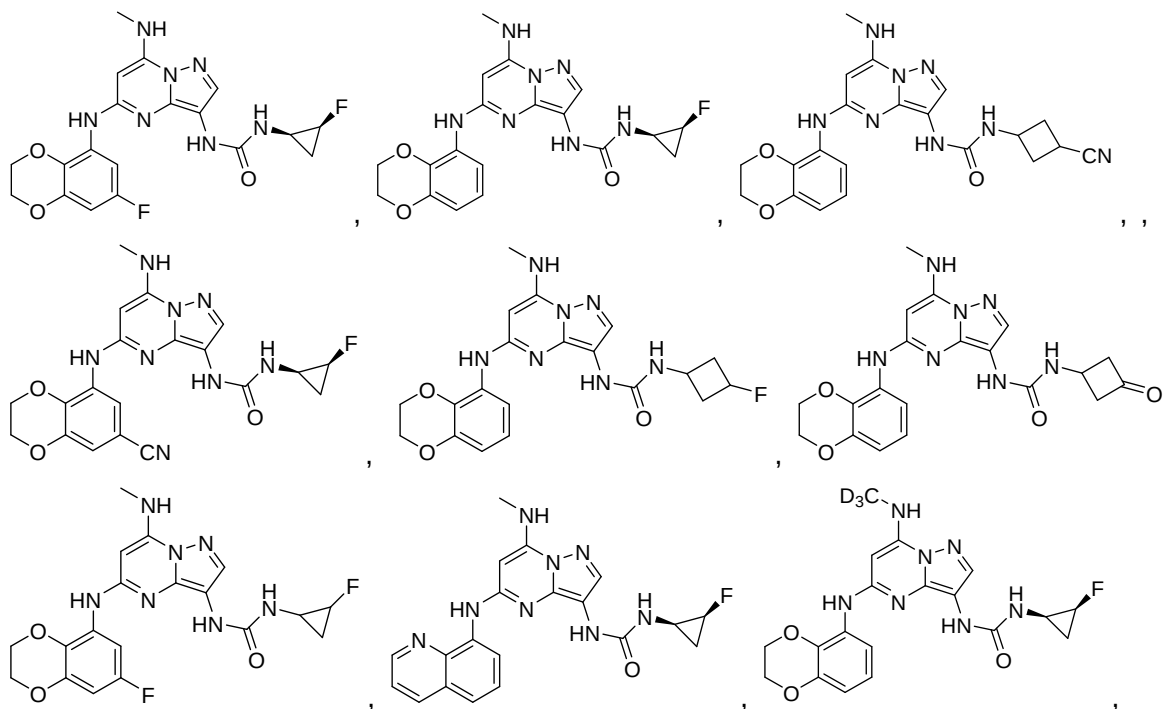


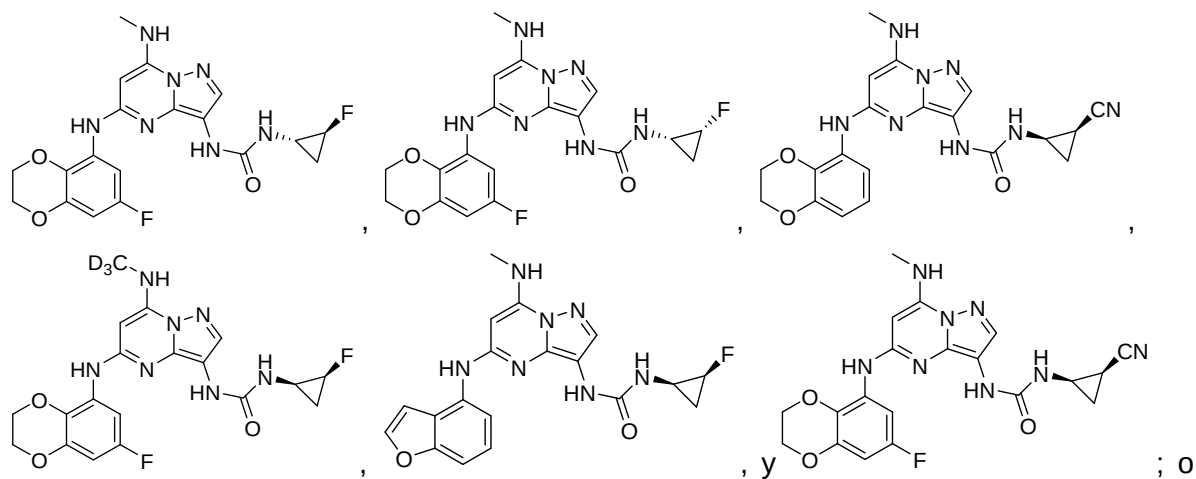
3. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 o la reivindicación 2, o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R_3 y R_4 se seleccionan independientemente de hidrógeno y alquilo C_1 - C_6 .

4. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R_3 es hidrógeno y R_4 es alquilo C_1 - C_6 .

5. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R_3 es hidrógeno y R_4 es deuteroalquilo C_1 - C_6 .

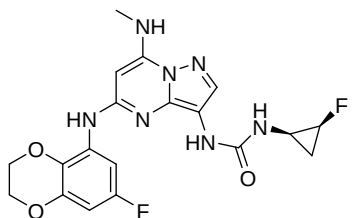
6. Un compuesto de la reivindicación 1 caracterizado porque se selecciona de:





una sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo.

7. El compuesto según la reivindicación 1, o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, que tiene la siguiente estructura:



8. Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-7 o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.